Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020

"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

San Lorenzo, 27 de enero de 2020

A : Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones sobre el llamado a CD Nº 02/2020 para el "Servicio de Publicidad y Propaganda para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio". -

1. Antecedentes

El pedido de la Dirección Administrativa de la Casa Matriz en lo que solicita el servicio de publicidad y propaganda para uso Institucional. -

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento. -

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Resolución del Decanato Nº 2 del 9 de abril de 2019 por la cual actualizan los integrantes del comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, que menciona en su Artículo 1°; Actualizar los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de contrataciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, a los siguientes funcionarios: C.P. Guido Gómez (Director Administrativo - Coordinador), C.P. Josué Domínguez (Director Financiero - Miembro), Lic. José María Menchaca Bernal (Jefe del Departamento de Contrataciones – Miembro) y Econ. Severo Melgarejo (Jefe de Dpto. de Servicios Generales - Miembro); también menciona en su Artículo 3°.que los Integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, deberán labrar un relato en cada Acto de Apertura y Verificación de las Propuestas presentadas por los Oferentes y posteriormente un Informe que servirá como recomendación para la adjudicación dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción de todo lo actuado y que formara parte de los expedientes de procedimientos de Contrataciones que realice la Institución.-

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de **G. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones)**; y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 260 – Servicios Técnicos y Profesionales. Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales. -

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 02/2020 "Servicio de publicidad y propaganda para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 26 de diciembre del 2019. El número de ID es el Nº **373794.** El número de expediente virtual es el Nº **339128.** -

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 07 de enero de 2020 a las 09:30 hs. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley Nº 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 03/2020; y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. Ha participado la siguiente firma:

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	Blanca Marín Servicios Publicitarios	G. 23.669.000.-
2	Coeficiente S.R.L.	G. 24.488.400.-
3	HV Producciones de Hugo Vera	G. 11.892.230.-
4	Publicitaria Apolo 11 S.R.L.	G. 8.876.200.-

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.

iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo, se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 04 (cuatro) oferentes, el cual se detalla a continuación:

1. Blanca Marín Servicios Publicitarios
2. Coeficiente S.R.L.
3. HV Producciones de Hugo Vera
4. Publicitaria Apolo 11 S.R.L.

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto. -

Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentado por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales:

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**Blanca Marín Servicios Publicitarios**	**Coeficiente S.R.L.**	**HV Producciones de Hugo Vera**	**Publicitaria Apolo 11 S.R.L.**
a) Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Blanca Marín Servicios Publicitarios**	**HV Producciones de Hugo Vera**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple
g) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	No Aplica	No Aplica

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Coeficiente S.R.L.**	**Publicitaria Apolo 11 S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
g) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	No Aplica

De dicho análisis se pudo constatar que las oferta presentadas por las firmas Blanca Marín Servicios Publicitarios, Coeficiente S.R.L., HV Producciones de Hugo Vera y Publicitaria Apolo 11 S.R.L.; cumplen con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado. -

Análisis de Precios Ofertados

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03, para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas, se concluye cuanto sigue:

Nº	**Descripción del llamado**	**Mejor oferta presentada económicamente**
1	Servicio de Publicidad y propaganda para Casa Matriz, Filiales Y Centro de Adiestramiento en Servicio	Publicitaria Apolo 11 S.R.L.

A continuación, el Comité de Evaluación solicita por nota a la firma Publicitaria Apolo 11 S.R.L., un desglose de la composición de precios de los servicios ofertados en la presente licitación, considerando que los precios ofertados en algunos ítems son inferiores a los precios referenciales de la Convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en la cual el Comité pudo verificar que la provisión de los servicios ofertados es viable conforme a los precios cotizados en su planilla de precios. Por consiguiente, se indica que los demás ítems cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos como margen de preferencias para la adjudicación de la presente licitación. Así mismo, se informa que durante del proceso de evaluación el Comité ha considerado el Certificado de Origen Nacional. -

Posteriormente, se procedió a evaluar a la firma Publicitaria Apolo 11 S.R.L., cuyos representantes son las siguientes personas: Simeón Adorno Barrios con C.I. Nº 707.434 (Gerente General y Representante Legal para la firma de documentos) y Nair María del Puerto Vda. De Romero con C.I. Nº 278.492 (Socio Accionista), verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contendías en la Ley 1626/00 "De la Función Pública". -

Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de la sociedad de la firma oferente, no tienen relación laboral con el Estado Paraguayo; conforme al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020

"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

Oferente	Publicitaria Apolo 11 S.R.L.
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Especificaciones Técnicas

A continuación, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas; la cual fue verificada y cotejada conforme se concluye en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
1	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Cumple
2	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Cumple
3	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Cumple
4	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Cumple
5	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Cumple
6	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Cumple
7	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Cumple
8	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Cumple
9	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Cumple
10	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Cumple
11	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Cumple
12	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Cumple
13	Exequias sin foto. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Domingo.	Cumple
14	Balance Página Entera ABC COLOR B/N	Cumple
15	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Cumple
16	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Cumple
17	Pág. Indeterminada Color. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Cumple
18	Pág. Indeterminada Color. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Cumple
19	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Cumple
20	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Cumple
21	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Cumple
22	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Cumple
23	Balance Página Entera LA NACIÓN B/N	Cumple
24	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Cumple
25	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Cumple
26	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Cumple
27	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Cumple
28	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Cumple
29	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Cumple
30	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Cumple
31	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Cumple
32	Exequias sin foto. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Domingo.	Cumple
33	Balance Página Entera DIARIO ÚLTIMA HORA B/N	Cumple
34	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	Cumple

Ítem	Descripción	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
35	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	Cumple
36	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	Cumple
37	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	Cumple
38	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	Cumple
39	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE VILLARRICA: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	Cumple
40	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	Cumple
41	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	Cumple

Capacidad Financiera

Seguidamente, se ha procedido a verificar si la firma cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos; según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) establecidos en la Carta de Invitación y evaluados por el Comité. Dicho análisis se indica en el siguiente cuadro:

Nº	RATIOS FINANCIEROS	Publicitaria Apolo 11 S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	Cumple
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	Cumple
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018)	Cumple

Por tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma Publicitaria Apolo 11 S.R.L. cumple con la capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado. -

Experiencia

Finalmente, el Comité ha procedido a verificar las documentaciones solicitadas por nota y remitida por el oferente, del cual se pudo verificar que las mismas se ajustan a los requisitos solicitados, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Publicitaria Apolo 11 S.R.L.
Se considerará como experiencia mínima de cinco (5) años en el servicio de publicidad y propaganda, debiendo para el efecto presentar copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de los años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).	Cumple
Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	Cumple
Curriculum del/la oferente/empresa, su experiencia y tradición en el ramo de por lo menos 3 (tres) años, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple

De dicho análisis, se pudo verificar que la oferta presentada por la firma Publicitaria Apolo 11 S.R.L.; cumple con los requerimientos de Experiencia solicitada en la Carta de Invitación del llamado de referencia. -

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Capacidad Legal	Análisis de Precios Ofertados	Especificaciones Técnicas	Capacidad Financiera	Experiencia
Publicitaria Apolo 11 S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que los oferentes: ***(i)*** cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el **Total**. -

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 **"Servicio de Publicidad y propaganda para Casa Matriz, Filiales Y Centro de Adiestramiento en Servicio"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma **Publicitaria Apolo 11 S.R.L.** por un monto máximo de **G. 160.000.000** (Guaraníes ciento sesenta millones) y un monto mínimo de **G. 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones).

Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2020** corresponde la suma de **G. 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones), y para el ejercicio fiscal **2021** por valor de **G. 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones); atendiendo que las mismas se encuentran supeditadas a la aprobación de las partidas presupuestarias en el Presupuesto General de la Nación, de conformidad al siguiente detalle:

Ejercicios fiscales 2020 - 2021	Ejercicio fiscal 2020	Ejercicio fiscal 2021
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 160.000.000	**G. 80.000.000**	**G. 80.000.000**

Ítem	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	51.000
2	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	cm/col	Evento	1	67.000
3	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	102.000
4	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	cm/col	Evento	1	131.000
5	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	27.200
6	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	cm/col	Evento	1	43.200
7	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	42.800
8	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	cm/col	Evento	1	68.400
9	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	19.600
10	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	cm/col	Evento	1	31.600
11	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	36.800
12	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	cm/col	Evento	1	58.400

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020

"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

Ítem	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
13	Exequias sin foto. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Domingo.	cm/col	Evento	1	92.400
14	Balance Página Entera ABC COLOR B/N	cm/col	Evento	1	2.015.600
15	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	22.400
16	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	cm/col	Evento	1	33.600
17	Pág. Indeterminada Color. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	53.200
18	Pág. Indeterminada Color. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	cm/col	Evento	1	63.000
19	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	17.600
20	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	cm/col	Evento	1	21.600
21	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	37.600
22	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	cm/col	Evento	1	40.400
23	Balance Página Entera LA NACIÓN B/N	cm/col	Evento	2	2.707.200
24	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	39.000
25	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	cm/col	Evento	1	38.000
26	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	88.000
27	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	cm/col	Evento	1	82.000
28	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	12.800
29	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	cm/col	Evento	1	15.200
30	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	cm/col	Evento	1	37.600
31	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	cm/col	Evento	1	40.000
32	Exequias sin foto. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Domingo.	cm/col	Evento	1	30.800
33	Balance Página Entera DIARIO ÚLTIMA HORA B/N	cm/col	Evento	1	2.693.200
34	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	segundo aire	Evento	1	2.000
35	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	segundo aire	Evento	1	2.000
36	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	segundo aire	Evento	1	2.000
37	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	segundo aire	Evento	1	2.000
38	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	segundo aire	Evento	1	2.000
39	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE VILLARRICA: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	segundo aire	Evento	1	2.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020

"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

Ítem	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
40	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	segundo aire	Evento	1	2.000
41	RADIOS EMISORAS DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO: Spot Publicitario rotativo Franja Horaria Central, Intermedia y Final. Duración de spot: 30 segundos aproximadamente. Detalles: solo locución. Periodo de pautas: 1 a 3 menciones.	segundo aire	Evento	1	2.000
TOTAL IVA INCLUIDO					**8.876.200**

La recomendación se fundamenta en que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación, es la oferta más conveniente a los intereses de la Institución, y que la empresa posee las condiciones legales y las capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos. -
Es nuestro informe.

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

C.P. Josué Domínguez Falcón
Miembro

Econ. Severo Melgarejo
Miembro